



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
AVISOS

Indice en la página número 24

TOMO CLXV
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 8
JUEVES 27 DE ENERO AÑO 2000

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO EN SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DESIGNARA "EL GOBIERNO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ARMANDO LOPEZ NOGALES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA Y POR EL C. OSCAR LOPEZ VUCOVICH, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, ASISTIDOS POR EL C. CESAR ALFONSO LAGARDA LAGARDA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "COAPAES", Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DESIGNARA COMO "EL AYUNTAMIENTO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. FRANCISCO GARCIA GAMEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, Y POR EL C. MARIO CESAR CUEN ARANDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE "EL GOBIERNO" PRESTE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JURISDICCION DE "EL AYUNTAMIENTO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115, Fracción III, Inciso a). De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y correlativamente a lo señalado en el Artículo 137, inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, los municipios tienen a su cargo la Prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en sus respectivas jurisdicciones.
2. Que el Ejecutivo del Estado de Sonora, de acuerdo con el mandato del ya referido artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el 3º. 7º., Fracción III, 39 y demás relativos de la Ley número 104 de Agua Potable y alcantarillado del Estado de Sonora, puede convenir con los Municipios del estado y con sujeción a la Ley, la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado.
3. Que hasta el día 21 de enero de 1999 la empresa Mexicana de Cananea, S.A. de C.V. prestó el servicio público de agua potable en la localidad de Cananea, Sonora, siendo el caso que desde esa fecha y a fin de salvaguardar la oportunidad y suficiencia en la dotación del servicio de agua potable a la población de Cananea, "EL GOBIERNO" en forma emergente viene prestando tales servicios, mediante la operación del sistema de agua potable.
4. Que, el H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, en sesión de Cabildo número 36 celebrada el día 21 de mayo de 1999, acordó autorizar al C. Presidente Municipal para que realizara las gestiones necesarias y solicitara al Gobernador del Estado que se preste el servicio de agua potable y alcantarillado a la población del municipio a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, toda vez que el pleno del Cabildo llegó en dicha sesión, por mayoría de votos, a la conclusión de que actualmente el Ayuntamiento no cuenta con la capacidad técnica y financiera para operar un organismo operador municipal de agua potable, por lo que, en consecuencia el C. Presidente Municipal de Cananea, expresa que "EL AYUNTAMIENTO" carece de capacidad técnica y financiera para asumir las obligaciones derivadas de la prestación de los servicios a que se refiere el artículo 115, fracción III, inciso a) De la Constitución General de la República, en la localidad de Cananea, Sonora, motivos por los cuales solicita a "EL GOBIERNO" la prestación de tales servicios por conducto de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora.
5. Que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, acordó favorablemente la solicitud formulada por "EL AYUNTAMIENTO", razón por la cual concurre en este acto a la celebración del presente convenio.

En virtud de lo anterior, ambas partes acuerdan celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes

C L A U S U L A S

PRIMERA.- Con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Sonora, 3º. 6º Fracción I, 7º. 39 y demás relativos de la Ley Número 104 de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, y tomando en cuenta la incapacidad técnica y económica reconocida por el H. Ayuntamiento de Cananea más por así haberlo solicitado éste, ambas partes acuerdan mediante este convenio que "EL GOBIERNO" asuma transitoriamente la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado de Cananea, así como para asegurar las inversiones de rehabilitación, mantenimiento y conservación y ampliación que requieren todos los sistemas inherentes a dicho servicio, correspondientes a la jurisdicción Municipal de "EL AYUNTAMIENTO", mediante la aplicación de las cuotas y tarifas correspondientes a los usuarios de los servicios públicos en mención.

SEGUNDA.- Para el cumplimiento de lo establecido en la Cláusula anterior y conforme a lo dispuesto en los Artículos 7º 39 y demás relativos de la Ley Número 104 de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, "EL GOBIERNO" prestará dicho servicio a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, quien asistiéndolo en este convenio, acepta prestar dichos servicios en los términos de Ley.

TERCERA.- La "COAPAES", para proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado a los centros de Población y Asentamientos Humanos en la jurisdicción del Municipio de Cananea, en los términos de Ley, tendrá a su cargo la eficaz prestación de dichos servicios públicos, para lo cual podrá, directamente o con la participación de terceros en los términos de la cláusula anterior, planear y programar el servicio, así como proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, operar, administrar y conservar y mejorar tanto los sistemas de captación, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, reusos de las mismas, manejos de todos, y demás actividades necesarias contempladas en la Ley de la materia.

Para el cumplimiento de las obligaciones referidas en la presente Cláusula, la "COAPAES" actuará con las atribuciones y competencia que expresamente la Ley número 104 de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora otorga a los organismos operadores.

CUARTA.- Las partes acuerdan que los ingresos de los sistemas referidos anteriormente, por cuotas, derechos, aportaciones, cooperaciones o cualquier otro que reciba en virtud de la naturaleza de la prestación de servicio, serán aplicados por la "COAPAES" para el cumplimiento de las atribuciones consignadas en la Cláusula Tercera del presente convenio y que con los remanentes, en caso de existir, sean amortizados los créditos que tengan o lleguen a tener dichos sistemas.

QUINTA.- Las partes acuerdan que para que el "AYUNTAMIENTO", en lo futuro pueda prestar en el Municipio de Cananea los servicios públicos objeto de este convenio, debe cumplir con lo siguiente:

- a) Acreditar a plena satisfacción de la "COAPAES", que cuenta con la capacidad técnica, operacional, financiera y humana suficiente para prestar el servicio en cuestión. Si se reúnen tales requisitos, la "COAPAES" expedirá la constancia correspondiente.
- b) Elevar a "EL GOBIERNO" por escrito la solicitud correspondiente, la cual, entre otras cosas, deberá de llevar la manifestación expresa de "EL AYUNTAMIENTO" de sustituir a la "COAPAES" en toda aquella obligación que ésta haya adquirido con personas físicas o morales, públicas o privadas, para el cumplimiento de este Convenio.

A dicha solicitud, debe "EL AYUNTAMIENTO", entre otras cosas, anexarle la constancia que se menciona en el inciso inmediato anterior, el acta de Cabildo en la cual se le autorice a subrogarse toda obligación que la "COAPAES" haya adquirido durante la vigencia de este convenio, con personas físicas o morales, públicas o privadas, para llevar a cabo su cumplimiento.

SEXTA.- Para el caso de la cláusula anterior "EL AYUNTAMIENTO", con base en las disposiciones legales aplicables y en los términos que las partes acuerden, podrá recibir de la "COAPAES", para su operación y administración, los sistemas que se mencionan en este acuerdo.

Para la interpretación y alcance legal del presente documento, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, tendrá la competencia y atribuciones que la Ley número 104 le otorga. Enteradas las partes del contenido, alcance y efectos legales del presente convenio, lo firman por duplicado el día dos del mes de diciembre de 1999, en la ciudad de Cananea, Municipio de Cananea, Estado de Sonora.

**POR "EL GOBIERNO".- EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.- POR LA
"COAPAES".- CESAR LAGARDA LAGARDA.- RUBRICA.- POR "EL AYUNTAMIENTO".- EL
PRESIDENTE MUNICIPAL.- FRANCISCO GARCIA GAMEZ.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO.- MARIO CESAR CUEN ARANDA.- RUBRICA.-**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, diciembre 31 de 1999.

C. LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO

Presente.

En base a su solicitud de fecha diciembre 23 de 1999, y con fundamento en el Artículo 112 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se revoca, con esta fecha, el nombramiento de la C. Licenciada ALICIA SOLANO VERDUGO, como Suplente de la Notaría Pública Número Treinta y Dos (32), con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y efectos legales procedentes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.-
E11 8



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, 03 de Enero del año 2000.

LIC. ANDRES IBARRA SALGADO

Presente.

En uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede la Ley del Notariado vigente para el Estado de Sonora y en atención a la proposición formulada por el C. Licenciado Rubén Díaz Vega, Titular de la Notaría Pública

Número Treinta y Dos (32), con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, con fundamento en los artículos 111 y 112 de dicha ley ha tenido a bien nombrar a usted, **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y DOS SUPLENTE**, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento y a fin de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere, con efectos a partir del día 03 de los corrientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.-
E12 8



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

C. LIC. CARLOS MONCADA OCHOA
DIRECTOR GENERAL DOCUMENTACION ARCHIVO
GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E . -

Para efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado a su digno cargo, remito a Usted en vía de Fe de Erratas la siguiente observación que excluye la fracción IX del artículo 17 correspondiente a la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora aprobada el 29 de diciembre de 1999 por esta Legislatura, y que por consecuencia, la fracción X de dicho numeral pasa a ser la fracción IX para quedar como sigue:

Artículo 17.-

I a VIII.-

IX.- Fomentar, en coordinación con instituciones públicas o privadas, la realización de investigaciones sobre la violencia intrafamiliar con el propósito de diseñar nuevos modelos para su prevención y atención.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- HERMOSILLO, SONORA, 19 DE ENERO DE 2000.- PRESIDENTE DIPUTACION PERMANENTE.- C. DIP. LUIS BARCELO MORENO.- RUBRICA.-
E09 8

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO.

EN EL EXPEDIENTE 2823/95, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO CAZAREZ MENDIVIL CONTRA MANUEL IBARRA QUESNEY SE ORDENÓ SACAR REMATE, PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 12-15-41 HECTAREAS DE TERRENO DE AGRICULTURA, EN EL CUADRILATERO GEOGRAFICO DE UN MINUTO DE EXTENSION NO CUARTO DE LA COL. SAN JOSE DE BACUM, SONORA, COMPRENDIDO EN LOS LOTES 48, 58, 68 y 78, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 658.40 METROS CON LOTES 49, 59, 69 y 79 DEL MISMO CUADRILATERO; AL SUR, EN 658.40 METROS CON LOTES 47, 57, 67 y 77; AL ESTE, EN 184.00 METROS CON LOTE 38; y AL OESTE EN 184.00 METROS CON LOTE 88, TODOS DEL MISMO CUADRILATERO INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 32,051 VOLUMEN 101 SECCION I, CON VALOR DE: \$364,623.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL PARA EL REMATE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1999.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A165 789

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 741/99, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR COMERCIAL PADRES, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JAVIER COTA AVILA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 13:00 HORAS DEL DIA 1 DE FEBRERO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 1 MANZANA 7 LOCALIZACION COLONIA MAXIMILIANO R. LOPEZ, CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE PASEO DE LAS PALMAS; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE; y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 3. AL EFECTO, SE ORDENA CONVOCAR POSTORES PARA EL CONDUCTO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$128,356.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS

00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 16 DE 1999.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A166 789

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO.

EN EXPEDIENTE 1163/98, RELATIVO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO UNION CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A. DE C.V. CONTRA LEONEL QUIROZ SIQUEIROS Y OTROS, ORDENÓSE EMPLAZAR BERNARDO CRUZ RODRIGUEZ y ROSA IMELDA OSUNA DE RODRIGUEZ PARA QUE TERMINO NUEVE DIAS MAS QUINCE PARTIR ULTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA, OPOÑAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES AUN PERSONALES SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS JUZGADO. COPIAS TRASLADO QUEDAN SU DISPOSICION EN SECRETARIA DE ACUERDOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A167 789

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 1782/97, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. CONTRA ADRIAN GARCIA BEJARANO. ORDENÓSE SACAR REMATE SIGUIENTES INMUEBLES: 50-00-00 HECTAREAS TERRENO AGRICULTURA, UBICADAS LOTES 06 AL 10, MANZANA 1210 VALLE DEL YAQUI, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 100.00 METROS CALLE 1100; SUR, 100.00 METROS LOTES DEL 18 AL 20; ESTE, 500.00 METROS CALLE 10; y OESTE, 500.00 METROS LOTE 5. BASE REMATE: \$1'300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS).- PREDIO URBANO DE 350.00 METROS CUADRADOS, UBICADO LOTE 33 MANZANA 34, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS LOTE 32; SUR, 35.00 METROS LOTE 34; ESTE, 10.00 METROS CALLEJON REPUBLICA DE CUBA; y OESTE 10.00 METROS CALLE PUEBLA. BASE REMATE: \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS).- CONVOQUENSE POSTORES, AUDIENCIA REMATE VERIFICARSE DIEZ HORAS VEINTITRES FEBRERO DEL 2000, SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE CANTIDADES SEÑALADAS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A168 789

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 968/92, PROMOVIDO POR FERNANDO HEGUERTTY OCHOA EN CONTRA DE LUIS ARMANDO GASTELUM MOROYOQUI, EL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA, SONORA, SEÑALO LAS 11.00 HORAS DEL DIA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2000 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN RAFAEL N. VARELA NUMERO 401, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE EN 22.95 METROS CON ARROYO RASTRO VIEJO; AL SURESTE, EN 27.90 METROS CON CALLE RAFAEL N. VARELA; SUROESTE, EN 9.80 METROS CON CALLE 2; NOROESTE EN 28.65 CON LOTE NUMERO 2, SUPERFICIE DE 455.00 METROS CUADRADOS Y ESTA DENTRO DE LA MANZANA 01-196-001, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$47,100.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON UNA REBAJA DEL 20% SOBRE EL VALOR QUE SIRVIO DE BASE COMO POSTURA ANTERIOR.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.- A169 789

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

BANPAIS, S.A., BANCO DEL ATLANTICO, S.A., BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. y BANCO MEXICANO, S.A.- PRESENTES.- EXPEDIENTE NUMERO 1097/95.- QUE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AGROINDUSTRIAS GEMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JESUS LAURO MOLINA DURON ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1097/95, EL JUEZ MANDO NOTIFICARLES POR ESTE CONDUCTO COMO EN EFECTO SE HACE EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TRES DIAS PARA DESIGNAR PERITO E INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO COMO ACREEDORES REGISTRALES, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO POSTERIORMENTE, LO QUE COMUNICO A USTEDES EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 18 AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.- A189 789

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 752/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO

S.A., EN CONTRA DE GUADALUPE BELEM CUBILLAS ENCINAS., ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 27, UBICADO EN LA MANZANA 38 DEL FRACCIONAMIENTO COLINA BLANCA DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DEL LOTE DE 161.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.50 METROS CON CALLE MISION DE CABORICA, AL SUR EN 3.00 METROS CON LOTE 4 Y EN 5.50 METROS CON LOTE 3; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 26; CLAVE CATASTRAL 360015435027 DATOS DE INSCRPCION EN REGISTRO PUBLICO DE LA PRIPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD 185,565, VOLUMEN 328, DE LA SECCION PRIMERA VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE \$244,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) 2.- FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADA COMO S2 (ESE DOS) Y LOCALIZADA EN LA PORCION ESTE DEL TERRENO UBICADO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS JOHNSON, ENTRE LAS CALLES ONAVAS Y MORELIA FINAL DE LA COLONIA EL MARIACHI DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 577.73 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 5 QUE SE LOCALIZA EN LA ESQUINA NOROESTE DEL POLIGONO S2 Y EMPEZANDO EL RECORRIDO EN EL SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ, EN UNA DISTANCIA DE 12.39 METROS COLINDANDO AL NORTE CON BOULEVARD LUIS ENCINAS JOHNSON PARA LLEGAR AL PUNTO 2; DE AQUI SE QUIEBRA HACIA EL SUR EN UNA DISTANCIA DE 35.70 METROS, COLINDANDO AL ESTE CON PROPIEDAD QUE ES O ERA DE ROBERTO GARCIA CASILLAS, PARA LLEGAR AL PUNTO 3; DE AQUI SE QUIEBRA AL OESTE EN UNA DISTANCIA DE 16.80 METROS, COLINDANDO AL SUR CON AVENIDA MORELIA, PARA LLEGAR AL PUNTO 8; DE AQUI SE QUIEBRA AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 26.48 METROS, COLINDANDO AL OESTE CON FRACCION S1 (ESE UNO), PARA LLEGAR AL PUNTO 7; DE AQUI SE QUIEBRA AL ESTE EN UNA DISTANCIA DE 0.480 METROS, COLINDANDO AL NORTE CON FRACCION S1 (ESE UNO, PARA LLEGAR AL PUNTO 8; DE AQUI SE QUIEBRA AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 13.52 METROS, COLINDANDO AL OESTE CON FRACCION S1 PARA LLEGAR AL PUNTO 5 DE ORIGEN DEL RECORRIDO Y CERRAR EL POLIGONO S2. CLAVE CATASTRAL 360002116007 DATOS DE INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COPERCIO DE ESTA CIUDAD 179,600, VOLUMEN 318, DE LA SECCION PRIMERA, VALOR \$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO, SEÑALO LAS OCHO HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ARRIBA EXPRESADAS Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS. ASI COMO

ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1999.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.- A106578

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1082/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE APOLONIO CANCINO VALENZUELA, EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO DE LA MANZANA II CUARTEL CENTENARIO LUX, LOCALIZACION FRACCION DE LOTE 9, SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.00 METROS CON CALLE BERLIN; AL SUR, EN 14.00 METROS CON RESTO DE LOTE 9, AL ESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 8; y-AL OESTE EN 15.00 METROS CON CALLE VASCO DE QUIROGA, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 128472 VOLUMEN 230 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$269,800.00 M.N. (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.- A1938910

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD EN CONTRA DE ARMINDA ST. CLAIR Y JOSE RAMON INFANTE LEON. EXPEDIENTE 48/94. SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, TENGA LUGAR LOCAL DEL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE Y CONSTRUCCION: LOTE 1, MANZANA LI, CUARTEL COLONIA CONSTITUCION DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, LOCALIZACION CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA NUMERO 54, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.50 METROS CON SOLAR 13 Y 3.12 METROS CON SOLAR 14; AL SUR, 15.62 METROS CON CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, AL ESTE, 21.00 METROS CON SOLAR DOS, AL

OESTE, 21.00 METROS CON CALLE GENERAL JUAN JOSE RIOS. SUPERFICIE DEL TERRENO 328.02 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE DEL REMATE: \$558,000.00/100(SIC) MONEDA NACIONAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, DICIEMBRE 15 DE 1999.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.- A2038910

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 415/99 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZEPEDA NUÑEZ EN CONTRA DEL C. JESUS MONTAÑO BUSTAMANTE, SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2000, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION CON SUPERFICIE DE 974.25 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 01-013-019, UBICADO EN CUMPAS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 55.00 METROS CON RAMON MONTAÑO BUSTAMANTE; AL SUR, 55.00 METROS CON CONRADO ACUÑA; AL ESTE, 19.75 METROS CON AVENIDA ALVARO OBREGON; AL OESTE, 19.75 METROS CON INERA CUMOBABI. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$63,200.00 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 7 DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A2048910

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EJECUTIVO MERCANTIL ARTURO MARTINEZ CHAVEZ CONTRA URBE AUTOMOTRIZ DE NOG., S.A. DE C.V., EXPEDIENTE 886/99 CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES LAS UN(SIC) HORAS 22 FEBRERO DEL 2000 SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA CHEVROLET CHEVY SWING "A" 5 PUERTAS, MODELO 1997 SERIE 3GISF643XVS104888, 4 CILINDROS 1.6L PRECIO BASE REMATE: \$54,000.00 MONEDA NACIONAL POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA A2138910

Nº 8

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1311/97 PROMOVIDO POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA EN CONTRA DE GUADALUPE MANZANAREZ WALKER. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 17 DE FEBRERO DEL 2000, LOS DERECHOS DEL PREMIO DEL SORTEO NUMERO TRES DE LA INSTITUCION PATRONATO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CULIACAN, A.C. CELEBRADO CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1996 Y GANADO POR LA DEMANDADA CONSISTENTE DICHO PREMIO EN LA ADJUDICACION DEL LOTE NUMERO 30 Y SU CONSTRUCCION UBICADO SOBRE LA MANZANA XXIV, DE LA UNIDAD HABITACIONAL BUGAMBILIAS CON SUPERFICIE DE 140.42 METROS CUADRADOS CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE DE NARDO; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 29; AL ORIENTE, EN 20.06 METROS CON LOTE 34; Y AL PONIENTE, EN 20.06 METROS CON LOTE 28 UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CULIACAN, SINALOA, BAJO EL NUMERO 147, LIBRO 803, SECCION PRIMERA. PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 11 DEL 2000.- SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.- A135678

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 741/99 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALBERTO ARVIZU BORQUEZ Y JUDITH MARIA VELAZQUEZ VALDEZ DE ARVIZU, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA EL PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA. A).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$35,200.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL MONTO DEL CREDITO ORIGINAL

MAS LA CANTIDAD DE: \$46,786.21 (CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO POR REFINANCIAMIENTO. B).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$46,507.36 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 36/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES PENDIENTES DE PAGO CAUSADOS AL DIA 28 DE AGOSTO DE 1998, MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO. C).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$96,626.85 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 85/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS PENDIENTES DE PAGO CAUSADOS HASTA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 1998, MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO. D).- LA ORDEN PARA PROCEDER AL EMBARGO DE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN A CUBRIR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS ASI COMO DESDE LUEGO EL MANDATO PARA QUE SE HAGA TRANCE Y REMATE DE DICHOS BIENES Y CON SU PRODUCTO PAGO A MI PODERDANTE DE TALES PRESTACIONES, EN EL CASO DE QUE NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON ELLAS DENTRO DEL PLAZO QUE SE LES CONCEDA EN LA SENTENCIA DEFINITIVA. E).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN EN ESTA INSTANCIA NATURAL, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE LES FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA SEPTIEMBRE 14 DE 1999.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A137678

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 796/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA JOSE JESUS NUÑEZ COCOBA Y ROSA ISELA VALDEZ MOJUTA. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL 07 DE FEBRERO DEL 2000, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA EN CALLE RETORNO DEL SERI NUMERO 41, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL PITIC DE ESTA CIUDAD E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 22, DE LA MANZANA IV CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; AL SUR, 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 23; AL ESTE, EN 7.00 METROS CON

PROPIEDAD PRIVADA; Y AL OESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE RETORNO DEL SERI. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$142,300.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 17 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.- A138 6 7 8

TESORERIA MUNICIPAL
HEROICA CABORCA, SONORA

EDICTO :
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION DEL CREDITO FISCAL POR CONCEPTO IMPUESTO PREDIAL EXPEDIENTE 002L01/99 PROMOVIDO POR TESORERIA MUNICIPAL DE H. CABORCA, SONORA, EN CONTRA DE PESQUEIRA PERALTA HECTOR MANUEL, TENDRA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA A LAS DOCE HORAS DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 2000 RESPECTO DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES:
1.- PREDIO URBANO BALDIO UBICADO EN AVENIDA C ENTRE CALLES CUARTA DE LOS JARDINES Y ACACIA, SUPERFICIE 932.96 METROS CUADRADOS LIMITA Y COLINDA: AL NORTE, EN 56.00 METROS CON PROPIEDAD DE

JOSE AGUIRRE SANDOVAL; AL SUR 56.00 METROS CON PROPIEDAD DE CESAR MAURICIO LEMAS; AL ESTE, EN 16.66 METROS CON AVENIDA C; Y AL OESTE, EN 16.66 METROS CON PROPIEDAD DEL MISMO DEUDOR. CON UN VALOR DE: \$55,977.60 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100). 2.- PREDIO URBANO BALDIO UBICADO EN BOULEVARD ANTIMONIO Y CALLE QUERETARO ESQUINA CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS LIMITA Y COLINDA: AL NORTE, EN 12.00 METROS CON CALLE QUERETARO; AL SUR, EN 12.00 METROS CON SOLAR II; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON BOULEVARD ANTIMONIO; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON SOLAR XVI CON VALOR DE: \$31,680.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100). SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE LOS AVALUOS POR LA CANTIDAD DE: \$87,657.60 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100). CONVOQUESE A POSTORES.- H. CABORCA, SONORA, ENERO 5 DE 2000.- TESORERIA MUNICIPAL.- ING. MANUEL ESCALANTE LIMON.- RUBRICA.- A134 5 8

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 742/99 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SRES. CRUZ VEGA HERALDEZ Y OLGA ELENA VEGA RAMIREZ DE VEGA, POR AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADO MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA EL PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA A).- EL PAGO DE LA SUMA DE 117,238.75 UDIS (CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSION) CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSION (UDIS), SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA EN QUE SE EFECTUE DICHO PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL POR CAPITAL EJERCIDO E INSOLUTO B).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 14,153.98 UDIS (CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSION), CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSION (UDIS), SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA EN QUE SE EFECTUE DICHO PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES, ASI COMO EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 393.29 UDIS (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO VEINTINUEVE UNIDADES DE INVERSION), CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSION (UDIS) SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA EN QUE SE EFECTUE DICHO PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DICHAS SUMAS CALCULADAS CUYO ACUERDO A LA PACTADO EN EL CONTRATO

Y CONVENIOS BASE DE LA ACCION AL DIA 30 DE MAYO DE 1997 MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO. C).- LA ORDEN PARA PROCEDER AL EMBARGO DE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN A CUBRIR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, ASI COMO DESDE LUEGO, EL MANDATO PARA QUE SE HAGA TRANSE Y REMATE DE DICHOS BIENES Y CON SU PRODUCTO PAGO A MI PODERDANTE DE TALES PRESTACIONES, EN EL CASO DE QUE NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON ELLAS DENTRO DEL PLAZO QUE SE LES CONCEDA EN LA SENTENCIA DEFINITIVA. D).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN EN ESTA INSTANCIA NATURAL. Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LES FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRA EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRANSLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN ESTE JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1999.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A136 6 7 8

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

Que en el **JUICIO HIPOTECARIO** promovido por el **LIC. EDMUNDO DE LEÓN CORTES**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V.**, en contra de **MARTÍN ANTONIO SILVA VISBARAS y MARÍA TERESA NAVARRO CELES**, tramitado bajo expediente número **500/98**, del índice del **JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL**, de este Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, el C. Juez dictó sentencia definitiva y auto aclaratorio, ordenando publicar los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este juzgado fue competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resulto ser la correcta y procedente.

SEGUNDO.- La parte actora **BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, acreditó plenamente los elementos de su acción, mientras que los demandados fueron juzgados en rebeldía, en consecuencia.

TERCERO.- Se condena a los demandados **MARTIN ANTONIO SILVA VISBARAS y MARÍA TERESA NAVARRO CELES**, a cubrir a favor de la actora la cantidad de **\$69,389.24 (SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.)**, por concepto de capital insoluto del adeudo a favor de la parte actora.

CUARTO.- Asimismo, se condena a los demandados al pago de la cantidad de **\$37,171.86 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.)**, por concepto de erogaciones no pagadas, generadas desde el día 12 de febrero de 1995 hasta el día 12 de noviembre de 1997, conforme a lo estipulado en las cláusulas primera y tercera del referido convenio, así como las que se sigan venciendo hasta la total solución del presente juicio.

QUINTO.- Se condena igualmente a los demandados a pagar a favor de la actora la cantidad de **\$39,106.51 (TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS 51/100 M.N.)**, por concepto de ajuste de las erogaciones causadas y no cubiertas, generadas sobre el importe de las erogaciones mensuales vencidas y no pagadas correspondientes al 12 de febrero de 1999 hasta el día 12 de noviembre de 1997, calculados y contabilizados al día 1 de diciembre de 1997, conforme a lo pactado en la cláusula tercera inciso a) párrafo tercero del convenio modificatorio del contrato original; así como los intereses moratorios que el expresado capital insoluto haya generado a partir del día siguiente del día 30 de enero de 1998, los cuales deberán ser calculados conforme a la referida cláusula tercera inciso d) del convenio modificatorio mencionado, así como los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, previa su legal regulación en la vía incidental.

SEXTO.- De igual manera, se condena a los demandados al pago de la cantidad de **\$2,971.50 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)**, por concepto de primas de seguro de vida y contra daños, cubiertas por la parte actora desde el día 1 de diciembre de 1997, conforme a lo dispuesto en la cláusula décima segunda de dicho convenio más las que se hayan seguido cubriendo después de esa fecha y se sigan cubriendo hasta la total solución del adeudo, de conformidad con la cláusula décima del contrato base de la acción, previa su legal regulación en la vía incidental.

SÉPTIMA.- Se condena a la demandada a pagar a favor de la actora la comisión por prepago a que se refieren las cláusulas octava y novena del contrato base de la acción, en los términos y condiciones a que se refiere el considerativo IX de este fallo, previa su legal regulación en la vía incidental.

OCTAVO.- Se condena a los demandados a cubrir a favor de la parte actora, los gastos y costas del juicio, previa su legal regulación.

NOVENO.- Para el supuesto de que los demandados incumplan en el pago de las cantidades a que fueron condenados, dentro de los cinco días siguientes al en que el presente fallo cause ejecutoria, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago al actor de las sumas adeudadas, y en el caso de remanente, devuélvasele a la demandada.

DÉCIMO.- Notifíquense los puntos resolutivos de la presente sentencia a los demandados mediante edictos que se publiquen en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico El Independiente, haciéndosele saber a la demandada que tiene un término de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación, para apelar la presente sentencia, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 376 (fracción II) del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora.

DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió y firma el C. LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, ante la Secretaría Segunda de Acuerdos que autoriza y da fe. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1999.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A194 8

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 398/94, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES JAVIER IGNACIO IBARRA GUERRA y PROSPERO MANUEL IBARRA CEBALLOS, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:
A).- FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 1 DE LA COLONIA IBARRA DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 467.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 16.75 METROS CON CALLE SAN CARLOS; AL ESTE, EN 32.00 METROS CON CARRETERA HUATABAMPO-NAVOJOA; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 1 DE FRANCISCO A. IBARRA, CON VALOR SEGUN AVALUO DE: \$398,858.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- B).- FRACCION "C" DE UN TERRENO UBICADO EN EL LOTE NUMERO 72 DE LA EXCOLONIA AGRICOLA SANTA CRUZ, DEL CUADRILATERO XVI DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2160.05 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 32.95 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 72; AL SUR, EN 24.75 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 72; AL ESTE, EN 73.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 72; Y AL OESTE EN 73.45 METROS

CON FRACCION DEL MISMO LOTE 72, CON VALOR SEGUN AVALUO DE: \$75,817.80 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL).- C).- LOTE 3 DEL CUADRILATERO VIII DE LA EXCOLONIA AGRICOLA DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON LOTE 4; AL SUR CON LOTE 2; AL ESTE CON LINEA DE CUADRILATERO; y AL OESTE CON LOTE 13, CON VALOR SEGUN AVALUO DE: \$81,000.00 (OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- D).- MITAD ESTE DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PREDIO BUAYTOPARI, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 429.595 METROS CON PROPIEDAD DE MARGARITA RAMOS DE IBARRA; AL SUR, EN 427.595 METROS CON PREDIO BACHOCO; AL ESTE EN 1169.34 METROS CON PREDIO ALVAREZ HERMANOS, Y AL OESTE EN 1169.34 METROS CON MITAD OESTE DEL MISMO LOTE, CON VALOR SEGUN AVALUO DE: \$379,580.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- E).- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO PERTENECIENTE A UNA SEXTA PARTE DEL RANCHO DENOMINADO LA ATALAYA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1026-77-50 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON RANCHO EL VERANITO; AL SUR, CON PUEBLO D E MASIACA; AL ESTE CON SUCESION DE ROSA IBARRA DE CASTRO; AL OESTE CON

PREDIO DE YOPORI Y EL EJIDO SAN ANTONIO, CON VALOR SEGÚN AVALUO DE: \$87,729.00 (OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- F).- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO LOCALIZADO EN EL RANCHO DENOMINADO MESA BLANCA, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 45-00-00 HECTAREAS QUE COLINDA: AL NORTE CON TERRENOS DEL MISMO PREDIO MESA BLANCA; AL SUR, CON TERRENOS DEL MISMO PREDIO MESA BLANCA; AL ESTE CON TERRENOS DEL MISMO PREDIO MESA BLANCA; y AL OESTE CON TERRENOS DEL MISMO PREDIO MESA BLANCA, CON VALOR SEGÚN AVALUO DE: \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON UN VALOR TOTAL SEGÚN AVALUO DE: \$1'044,964.80 (UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL SEGÚN AVALUO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1999.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A195 8 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1244/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLESCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA GREGORIO TORRES ORTIZ Y EVA ANGELINA MALDONADO CHAPARRO DE TORRES. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 27 DE LA MANZANA 8 FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SECCION ALAMEDA SEGUNDA ETAPA DEL PUEBLO DE COCORIT MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 6.65 METROS CON CALLE ISLA CERRALVO; SUR, 6.65 METROS CON FRACCION LOTE 7; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 28; OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 26. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 86,548, VOLUMEN 220, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 10 FEBRERO DE 2000, 10:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$121,700.00 (CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1999.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC DALIA AVILA RIVERA.-

RUBRICA -
A139 6 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 1864/98 JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA JESUS RAUL BELTRAN NUÑEZ Y ANA AURORA UVAMEA ARMENTA. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 13, MANZANA VIII CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 18; AL SUR, EN 7.00 METROS CON AVENIDA BACOBAMPO, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 12, AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 14. AVALUO: \$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 11 DE 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA - RUBRICA.- A140 6 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 2167/93 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ARIEL JOHNSTON IBARRA Y TRINIDAD LOPEZ VAZQUEZ. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 22 DE FEBRERO DE 2000, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA ENRIQUE QUIJADA NUMERO 14, DEL FRACCIONAMIENTO CASERIO SAHUARO DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 01, DE LA MANZANA 427 CON UNA SUPERFICIE DE 184.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.00 METROS CON AVENIDA ENRIQUE QUIJADA; AL SUR, EN 8.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 23.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y AL OESTE, EN 23.00 METROS CON CALLE REPUBLICA DE HONDURAS. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$150,000.0 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS UN 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE RESULTE DE DICHA OPERACION ARITMETICA.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 15 DE 1999.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A141 6 8

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 96/99 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA MARCOS ALFONSO IZQUIERDO CHAVEZ Y MARIA CONCEPCION RUIZ ROMERO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION D DE FRACCION SUR LOTE 4 DE LA MANZANA 01 DE ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 128.906 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 9375 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 4 MISMA MANZANA; SUR, 9375 METROS CON FRACCION A FRACCION SUR LOTE 4 MISMA MANZANA; ESTE, 13.75 METROS CON FRACCION E FRACCION SUR LOTE 04; OESTE, 13.75 METROS CON FRACCION C FRACCION SUR LOTE 04. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 79,881 VOLUMEN 202 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 9 FEBRERO 2000, 13:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$67,000.00 (SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1999.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
 A142 68

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 520/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CLAUDIO DANILO LOPEZ DUARTE. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 28 DE LA MANZANA IV DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS; AL NORTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 27; SUR, 18.00 METROS CON LOTE 25; ESTE, 6.50 METROS CON LOTE 24; OESTE 6.50 METROS CON CALLE3 TEHUANTEPEC. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO SUR 98,926 VOLUMEN 232 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 9 FEBRERO DE 2000, 12:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE:

\$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1999.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
 A143 68

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 732/98 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A. EN CONTRA DE SALVADOR FELICIANO REAL SUFFLE Y AIDA MARTINEZ RAMIREZ DE REAL SUFFLE SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE 20, MANZANA 53, DE LA CALLE VALLE DEL BACATETE NUMERO 2031 EN LA COLONIA HABITACIONAL MIRAVALLE CON UNA SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 13,343, VOLUMEN 63, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 1987, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 21, AL SUR, EN 18.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 19; AL ESTE, EN 6.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 5 AL OESTE, 6.50 METROS CON CALLE VALLE DEL BACATETE. SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES SIN SUJECCION AL TIPO DE: \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO SOBRE LA TASACION. SEÑALANDOSE LAS 13:00 HORAS DEL DIA 14 DE MARZO DEL 2000, PARA QUE EN EL LOCAL DEL JUZGADO TENGA VERIFICATIVO DICHA DILIGENCIA. CITese A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 20 DEL 2000.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN GUEREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.-
 A218 8 10

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 517/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA RICARDO RUIZ MORENO y DINA GUADALUPE MOROYQUI ESPINOZA DE RUIZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION OESTE LOTE 44 y FRACCION ESTE LOTE 42, AMBOS DE LA MANZANA 15 FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 2.00 METROS CON FRACCION LOTE 41 y 6.00

Nº 8

METROS CON FRACCION LOTE 43; SUR, 8.00 METROS CON IGNACIO COMONFORT; ESTE, 22.50 METROS CON FRACCION ESTE MISMO LOTE 44; OESTE, 22.50 METROS CON FRACCION DEL PROPIO LOTE 42, TODOS DE LA MISMA MANZANA INDICADA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 94,848 VOLUMEN 226 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 28 FEBRERO DE 2000, 10:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 5 AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A223 8 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1588/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA JESUS MARIA ESPINOZA DORAME Y MARIA OLIMPIA CASTILLO ALARCON. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 05 DE LA MANZANA 19 DE LA UNIDAD HABITACIONAL YUCUHIMARI DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 72.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 4.50 METROS CON CALLE BACHUCHI; SUR, 4.50 METROS CON LOTE 23; ESTE 16.00 METROS CON LOTE 4; OESTE, 16.00 METROS CON LOTE 6 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 63,222 VOLUMEN 207 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 17 FEBRERO DE 2000, 11:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 5 AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN GUEREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.-
A224 8 10

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 629/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA RAMON V FEDERICO CAÑEZ y SANDRA MURRIETA MOLINA

DE FEDERICO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTES 4 y 5 DE LA MANZANA 9, FRACCIONAMIENTO SANTA ANITA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 500.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 6; SUR, 25.00 METROS CON LOTE 3, ESTE, 20.00 METROS CON LOTES 19 y 18; OESTE, 20.00 METROS CON CALLE RIO PAPALOAPAN INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 96,120 VOLUMEN 231 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 17 DE FEBRERO DE 2000, 12:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$730,000.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 15 DE 1999.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A225 8 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 708/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA RUBEN IVICH TELLECHEA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 6 QUE SE LOCALIZA EN FRACCION PONIENTE LOTE 6 y FRACCION ORIENTE LOTE 5 DE LA MANZANA B DE LA COLONIA CHAPULTEPEC SEGUNDA AMPLIACION DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 160,3125 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 7.50 METROS CON CALLE EUCALIPTO; SUR, 7.50 METROS CON FRACCION LOTES 11 y 12; ESTE, 21.375 METROS CON LOTE 6; OESTE, 21.375 METROS CON LOTE 5. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 86,404 VOLUMEN 213 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 25 FEBRERO DE 2000, 11:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 20 AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN GUEREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.-
A226 8 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 986/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y

COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA MANUEL DE JESUS CAZAREZ CHAVEZ y ALICIA AGUIRRE ALMEIDA DE CAZAREZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 36 DE LA MANZANA 22 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 158.316 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 8.00 METROS CON LOTE 18; SUR, 8.00 METROS CON AVENIDA PASEO VILLA FONTANA; ESTE, 19.7895 METROS CON CALLE ESCOCIA; OESTE, 19.7895 METROS CON LOTE 35. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 97,146 VOLUMEN 232 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 28 FEBRERO DE 2000, 12:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$149,000.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 20 AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN GUEREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.- A227 8 10

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. REPRESENTANTE LEGAL DE TECNOLOGIA MECANICA BUFALOS, S.A.- PRESENTE.- EN EXPEDIENTE 1044/97 JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELIA RAMONA GUTIERREZ FOX, EXPEDIENTE 1044/97 OBJETO CANCELACION DE CREDITO SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER PRESENTE JUICIO ASI COMO VIA ELEGIDA POR ACTORA PARA TRAMITE RESULTO CORRECTA. SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE ACCION EJERCITADA POR ELIA RAMONA GUTIERREZ FOX CONTRA DEMANDADA TECNOLOGIA MECANICA BUFALOS, S.A. DE C.V., AMERICANA DE FIANZAS, S.A. Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD POR HABERSE ACREDITADO EXTREMOS DE LA MISMA. TERCERO.- SE ORDENA GIRAR OFICIO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, FIN CANCELAR ANOTACION MARGINAL REFERENTE INSCRIPCION OTORGAMIENTO DE FIANZAS, REGISTRO NUMERO 131,906, SECCION SEGUNDA, VOLUMEN 162, DEL 14 DE OCTUBRE DE 1991, RECAIDO EN INMUEBLE INSCRITO NUMERO 26,234, VOLUMEN 82, SECCION PRIMERA A NOMBRE ELIA RAMONA GUTIERREZ DE NAVARRO. CUARTO.- SE ABSUELVE A DEMANDADA TECNOLOGIA

MECANICA BUFALOS, S.A. DE C.V., AMERICANA DE FIANZAS, S.A. DE C.V., Y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, DEL PAGO PRESTACION RECLAMADA POR LA ACTORA EN INCISO B) DEL PROEMIO DE DEMANDA. QUINTO.- SE ABSUELVE A DEMANDADA TECNOLOGIA MECANICA BUFALOS, S.A. DE C.V., AMERICANA DE FIANZAS, S.A. Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ESTA CIUDAD DEL PAGO GASTOS Y COSTAS VIRTUD NO HABER REALIZADO OPOSICION ALGUNA EN JUICIO ADEMÁS NO HUBO FEMERIDAD O MALA FE DE SU PARTE. HACIENDOLE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS PARA APELAR PARTIR ULTIMA PUBLICACION.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A212 8

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

GRACIELA TAPIA ACOSTA PROMOVIO EXPEDIENTE NUMERO 1672/99 CONVERTIRSE PROPIETARIA TERRENO URBANO UBICADO LOTE II, MANZANA 52, ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 900.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS PROPIEDAD SOCORRO MENDOZA DIVENI; SUR, 20.00 METROS PROPIEDAD RAMON TAPIA ACOSTA Y 20.00 METROS PROPIEDAD MIGUEL QUIJADA; ORIENTE, 7.30 METROS PROPIEDAD JULIETA PARRA; 12.70 METROS PROPIEDAD JORGE CUEN; 2.50 METROS PROPIEDAD FELIPE GALLEGOS; PONIENTE, 22.50 METROS CALLE VICENTE GUERRERO. SEÑALANDOSE 12:00 HORAS FEBRERO 03 DEL AÑO 2000. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL HAGASE PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRACCION III CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 12 DEL 2000.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN GUEREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.- A158 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

ARMANDO ANTONIO LOPEZ AGUILAR PROMOVIO EXPEDIENTE NUMERO 287/99 CONVERTIRSE PROPIETARIO TERRENO URBANO LOCALIZADO LOTE 2, MANZANA 116, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO CIUDAD, SUPERFICIE 883.56 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 29.60 METROS LOTE 3, PROPIEDAD OSCAR GALINDO; SUR, 29.60 METROS LOTE 1, PROPIEDAD NOE

Nº 8

LOPEZ AGUILAR; ESTE, 29.85 METROS CALLE VALLE DEL BUFFEL; OESTE, 29.85 METROS CALLE NORMAN BORLAUG. SEÑALANDOSE 10:00 HORAS FEBRERO 02 DEL AÑO 2000 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL HAGASE PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRACCION III CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 12 DEL 2000.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A159 678

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 40/2000 MARIA GPE. MERINO PROMOVIO DECLARATIVO PROPIEDAD BIEN INMUEBLE COLONIA EMPALME NOGALES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 254.90 METROS CUADRADOS: NORTE, 16.94 METROS CUADRADOS MIGUEL MORALES A.; SUR, 17.32 METROS CUADRADOS RITA DE AMARILLA; ESTE, 15.15 METROS CUADRADOS ALICIA GOMEZ; OESTE, 14.61 METROS CUADRADOS CALLE UNION. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS 7 MARZO DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A196 8910

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EMPLACESE A JOSE MADA SALAZAR DE LA DEMANDA ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIDA POR GERONIMO PEREZ CORTEZ, COPIAS TRASLADO ESTE JUZGADO TERMINO CONTESTAR DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION. EXPEDIENTE 1481/99.- H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1999.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A197 8910

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EMPLACESE A JORGE EDUARDO IRURETAGOYENA MORALES, JESUS PESQUEIRA MORALES Y MARIA DEL CARMEN MORALES DE ROBLES DE LA DEMANDA ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIDA POR JOSE GRACIA MORALES, COPIAS TRASLADO ESTE JUZGADO TERMINO CONTESTAR DEMANDA CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. EXPEDIENTE 1270/96.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1999.- C. SECRETARIA

SEGUNDA.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A198 8910

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPEDIENTE 1995/99 PROMOVIO CONSUELO MORENO DE BARAJAS, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDACIAS: NORTE, 4.91 METROS CON PROPIEDAD MANUEL BARAJAS; SUR, 9.01 METROS CON PROLONGACION CALLE PIERSON; ESTE, 2.89 METROS , 2.26 METROS Y 7.06 METROS CON ANTIGUA PROPIEDAD DE JOSEFINA GONZALEZ OCHOA; Y OESTE, 11.01 METROS CON PROPIEDAD CARLOS LEWIS. SUPERFICIE TOTAL 79.71 METROS CUADRADOS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DIA QUINCE FEBRERO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 5 DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A205 8910

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1077/80 RELATIVO AL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR BERTHA LEYVA GONZALEZ, SE HA PROMOVIDO JURISDICCION VOLUNTARIA CON EL OBJETO DE ADQUIRIR LA PRESCRIPCION DE LA PROPIEDAD SE ORDENA NOTIFICAR A LOS COLINDANTES ASI COMO OTRO INTERESADO A AUDIENCIA QUE TENDRA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO DIA 21 DE FEBRERO DEL 2000 EL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE NUMERO VEINTIUNO DE LA MANZANA NUMERO QUINCE DE LA COLONIA NOROESTE CON SUPERFICIE DE DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON VEINTIUN METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON EL LOTE VEINTITRES; AL PONIENTE, EN DIEZ METROS CON EL LOTE VEINTIDOS; AL ORIENTE, EN DIEZ METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE TODOS DE LA MANZANA QUINCE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A173 789

INMUEBLES TORRESCANO, S.A.
Boulevard Justo Sierra y Juan José Ríos, S/N,
Colonia Constitución, C.P. 83150,
Hermosillo, Sonora.

C O N V O C A T O R I A

SE CITA A LOS ACCIONISTAS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS CLÁUSULAS DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA, Y DECIMA SÉPTIMA, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA MISMA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2000, A LAS 10:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, SITO EN EL BOULEVARD JUSTO SIERRA Y JUAN JOSÉ RÍOS, S/N, COLONIA CONSTITUCIÓN, EN HERMOSILLO, SONORA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

- I. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, RESULTADO DEL ESCRUTINIO E INSTALACIÓN FORMAL, EN SU CASO, DE LA ASAMBLEA.
- II. INFORME DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1999, Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BALANCE.
- III. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE ENERO DE 2000.- ATENTAMENTE.-
ADMINISTRADOR UNICO.- ELSA MAGALI TORRESCANO LOSTAUNAU.- RUBRICA.-
A230 8

.....

CONVOCATORIAS

BOLETIN
OFICIAL

JUEVES 27 DE ENERO AÑO 2000
Nº 8

INMUEBLES TORRESCANO, S.A.
Boulevard Justo Sierra y Juan José Ríos, S/N,
Colonia Constitución, C.P. 83150,
Hermosillo, Sonora.

CONVOCATORIA

SE CITA A LOS ACCIONISTAS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS CLÁUSULAS DECIMA QUINTA, Y DECIMA SÉPTIMA, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA MISMA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2000, A LAS 11:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, SITO EN EL BOULEVARD JUSTO SIERRA Y JUAN JOSÉ RÍOS S/N, COLONIA CONSTITUCIÓN, EN HERMOSILLO, SONORA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, RESULTADO DEL ESCRUTINIO E INSTALACIÓN FORMAL, EN SU CASO, DE LA ASAMBLEA.
- II. PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
- III. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE ENERO DE 2000.- ATENTAMENTE.-
ADMINISTRADOR UNICO.- ELSA MAGALI TORRESCANO LOSTAUNAU.- RUBRICA.-
A229 8

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
ANTONIETA MEDINA ESTRADA. CONVOQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 2390/99.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.-
A199 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TIBURCIO
LEON MOROYOQUI. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL, LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1928/99.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS
SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A200 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL
REFUGIO RUIZ FEDERICO. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE
HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL 2000,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
2935/99.- C. SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO
CAMARENA.- RUBRICA.-
A201 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS
BARBOZA MAYORGA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE
HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL
2000, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 2290/99.- C. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA

MENDIVIL.- RUBRICA.-
A206 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICITAS
REYES NAVARRO PROMUEVE MARIA
MAGDALENA REYES MARMOLEJO.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS
DOS DE MARZO DEL 2000, 10 HORAS.
EXPEDIENTE NUMERO 575/99.- SECRETARIO
CIVIL.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.-
RUBRICA.-
A207 8 11

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
SALVADOR ARREOLA AMBRIZ. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2558/99.-
CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 4 DEL
2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.-
A208 8 11

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
GALAZ MOLINA. CONVOQUESE A QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA
DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1433/99.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA.-
A215 8 11

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
URREA BERMUDEZ Y HECTOR URREA
BERMUDEZ. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA. A JUNTA DE HEREDEROS
A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE
DE FEBRERO DEL DOS MIL, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1868/99.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- POR
AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A216 8 11

Nº 8

**JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA
 PATRICIA MENDIVIL NIEBLAS. CONVOQUESE
 QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR
 HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE.
 JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00
 HORAS 18 DE FEBRERO DEL 2000. EXPEDIENTE
 NUMERO 601/99.- HUATABAMPO, SONORA,
 ENERO DEL 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-
 LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.-
 RUBRICA.-
 A217 8 11

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUETA
 ARREDONDO VIDAL. CONVOQUESE QUIENES
 CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO
 JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS
 VEINTICINCO DE FEBRERO 2000, LOCAL
 ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
 39/2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
 ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM
 MENDOZA.- RUBRICA.-
 A219 8 11

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA
 CORDOVA LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES
 CREANSE DERECHO HERENCIA A JUNTA DE
 HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA
 DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL. LOCAL ESTE
 JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 64/2000.-
 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
 ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.-
 A220 8 11

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A
 BIENES DE CECILIO BALTAZAR SOTO HANSEN.
 CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A
 HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE
 HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ
 HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL
 AÑO DOS MIL. OFICINAS DE ESTE JUZGADO
 EXPEDIENTE NUMERO 756/98 GUAYMAS
 SONORA, ENERO 18 DEL 2000. SECRETARIA
 SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ALBA NIDIA
 MORALES GAONA. RUBRICA.
 A221 8 11

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
 JESUS AVILA VALDEZ. CONVOQUESE A
 QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA,
 DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
 DIEZ HORAS DEL DIA 14 DE FEBRERO DEL
 AÑO DOS MIL, LOCAL ESTE JUZGADO.
 EXPEDIENTE NUMERO 13/2000.- C. SECRETARIA
 PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA LEON
 FONTES.- RUBRICA.-
 A222 8 11

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE JESUS
 MCKARTER RAMIREZ, CONVOCASE A QUIENES
 CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y
 ACREEDORES, PRESENTARSE DEDUCIRLOS.
 JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS
 VEINTINUEVE FEBRERO AÑO DOS MIL.
 EXPEDIENTE NUMERO 041/2000.- LA
 SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC.
 ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
 A228 8 11

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A
 BIENES DE BERTHA LOPEZ HUERTA.
 CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
 A HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA
 DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DOCE
 HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL
 AÑO DOS MIL, ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE
 NUMERO 1473/99.- GUAYMAS, SONORA,
 ENERO 13 DEL 2000.- SECRETARIA DE
 ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON
 BORSTEL.- RUBRICA.-
 A231 8 11

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA
 SOUFFLE BOJORQUEZ. CONVOQUESE QUIENES
 CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO
 JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS
 DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2000,
 LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
 2209/99 C SECRETARIO TERCERO DE
 ACUERDOS LIC RICARDO ROMO VEGA.
 RUBRICA
 A114 5 8

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
ADAN LOPEZ MORENO. CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
DIEZ HORAS DEL PRIMERO DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL, LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 2161/99.- C. SECRETARIA
DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO
BAYON.- RUBRICA.-
A115 5 8

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA**

EDICTO :
AUTO FECHA 15 DICIEMBRE DE 1999,
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO
ENRIQUEZ ZAZUETA PROMOVIDO POR JUANA
ALICIA VELDERRAIN ENRIQUEZ. CONVOQUESE
PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ
HORAS VEINTIDOS FEBRERO AÑO DOS MIL.
EXPEDIENTE NUMERO 173/99.- C. SECRETARIA
DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE
BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A116 5 8

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE
JESUS ORTIZ AHUMADA. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
DOCE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO 2000,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIETE NUMERO
2275/99.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. LIC. PATRICIA LEON FONTES.-
RUBRICA.-
A117 5 8

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO****JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
EMPLAZAR A: OSCAR ABEL ARAIZA MARTINEZ.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIO CARMEN ESTHELA LOPEZ ORTEGA;
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO

DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 889/99.-
HERMOSILLO, SONORA, 27 DE OCTUBRE DE
1999.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-
LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.-
RUBRICA.-
A209 8 9 10

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
EMPLAZAR A: ARTURO BELTRAN MEDINA.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIO MARIA JESUS FIERROS ESTRADA;
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE
HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE 840/99.- C.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A210 8 9 10

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
EMPLAZAR A: AMADOR SALOMON HURTADO.-
RADICADO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIO CARMEN BAEZ, HACIENDOSELE
SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR
DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS
Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER
VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE 954/99.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NERBIDA
MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.-
A211 8 9 10

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
EMPLAZAR A: ELOY ALVAREZ PINTOS.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIO ISABEL CRISTINA TORRES GAMEZ;
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER. SEÑALANDO DOMICILIO PARA

Nº 8

OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1062/99.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 7 DE 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A149 6 7 8

.....

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON SONORA**

EDICTO :

C. PLACIDO PALOMARES ZAZUETA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2472/92 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO INCIDENTE DE EJECUCION FORZOZA DE CONVENIO PROMOVIDO POR RAQUEL VAZQUEZ LOPEZ CONTRA USTED, SE LE EMPLAZA CONTESTE DEMANDA EN TRES DIAS AUMENTADOS A QUINCE DIAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 7 DE 1999.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A183 7 8 9

.....

AVISOS NOTARIALES

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
H. CABORCA, SONORA**

AVISO NOTARIAL :

EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO JOSE ANTONIO DAVILA PAYAN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 3, CON JURISDICCION EN EL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR Y CON DOMICILIO EN AVENIDA J.C. VANEGAS NUMERO 239 OESTE, DE LA HEROICA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, HAGO SABER Y NOTIFICO: QUE HA COMPARECIDO ANTE MI EL SEÑOR RONALDO CELAYA LOPEZ, DESIGNADO UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO EN EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, QUE FUE OTORGADO POR LA SEÑORA JULIA LOPEZ VIUDA DE CELAYA, ANTE EL SEÑOR LICENCIADO PEDRO

MATA QUIÑONEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 23, Y QUE SE CONTIENE EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12396, VOLUMEN 176, DE FECHA 13 DE JULIO DE 1989, DESIGNANDOSE AL SEÑOR CELAYA LOPEZ ALBACEA TESTAMENTARIO. QUE ME HA EXHIBIDO EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA 12396, EL ACTA DE DEFUNCION DE LA TESTADORA EN COPIA CERTIFICADA Y EL ACTA DE NACIMIENTO DEL SEÑOR RONALDO CELAYA LOPEZ, Y HA MANIFESTADO SU DESEO DE ACEPTAR LA HERENCIA QUE SE ESTA SOLICITANDO A LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS Y AL REGISTRO PUBLICO, SI SIRVA INFORMAR SI EXISTE ALGUNA OTRA DISPOSICION TESTAMENTARIA DE FECHA POSTERIOR, QUE PROVOQUE O MODIFIQUE EL TESTAMENTO MENCIONADO, QUE CON APOYO EN LOS DOCUMENTOS ALUDIDOS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE SONORA, SE RECONOCE EL CARACTER DE UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO AL SEÑOR RONALDO CELAYA LOPEZ, QUE SE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES Y DERECHOS QUE FORMAN EL CAUDAL HEREDITARIO Y EN SU MOMENTO SE PROTOCOLIZARA LA ADJUDICACION DE ESOS BIENES A SU FAVOR. LO QUE SE NOTIFICA A LAS PERSONAS Y ACREEDORES QUE TENGAN INTERES JURIDICO EN INTERVENIR EN ESTE TRAMITE PARA QUE CONCURRA A HACER VALER SUS DERECHOS, EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, QUE DEBE PUBLICARSE DOS VECES MEDIANDO UN LAPSO DE DIEZ DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE DE HERMOSILLO, SONORA.- ATENTAMENTE.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 3.- LIC. JOSE ANTONIO DAVILA PAYAN.- RUBRICA.-
A133 5 8

.....

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40
CIUDAD OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL :

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,994 (SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO) DEL LIBRO NUMERO 188 (CIENTO OCHENTA Y OCHO) OTORGADA CON FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1999, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, COMPARECIERON EL SEÑOR ROBERTO BALS

DURAN EN SU CARACTER DE HEREDERO UNIVERSAL SUPERSTITE Y LA SEÑORA RAMONA DURAN DE BALSÍ, EN SU CARACTER DE ALBACEA DEL AUTOR DE LA SUCESION DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FIDEL BALSÍ VILLASEÑOR, HACIENDOSE CONSTAR QUE LOS COMPARECIENTES ACEPTARON LA HERENCIA RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS HACIENDOSE CONSTAR TAMBIEN QUE EL ALBACEA SEÑORA RAMONA DURAN DE BALSÍ VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1999.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40.- LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.-
A202 8 11

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 16,375. VOLUMEN 357 DE FECHA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA ACEPTACION DE HERENCIA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CATALINA PUENTE VALENZUELA, HEREDERO Y ALBACEA ACEPTA CARGO MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 3 DEL AÑO 2000.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 31.- LIC. HORACIO OLEA ENCINAS.- RUBRICA.-
A214 8 11

ESTATAL

PODER EJECUTIVO

Convenio que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Sonora representado en este acto por el C. Armando López Nogales, Gobernador del Estado y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, representado en este acto por el C. Francisco García Gámez, Presidente Municipal , con el objeto de que el gobierno preste los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en la jurisdicción del Ayuntamiento.

2

Acuerdo que revoca el nombramiento de la C. Licenciada Alicia Solano Verdugo como suplente de la Notaría Pública número 32, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del distrito judicial del mismo nombre.

4

Nombramiento de Notario Público número 32 suplente con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del distrito judicial del mismo nombre, al C. Licenciado Andrés Ibarra Salgado.

4

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Fe de Erratas a la Ley número 193 de Prevención y Atención de la
Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora, publicado en el
Boletín Oficial en Edición Especial número 4, de fecha viernes 31
de diciembre de 1999.

5

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 6 a 24

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 24

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Antonio Cázarez Mendivil. 6

Comercial Padrés, S.A. de C.V.

Unión Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.

Agroindustrias Unidas de México, S.A. de C.V.

Fernando Heguertty Ochoa. 7

Agroindustrias Gema, S.A. de C.V.

Banco Nacional de México, S.A.(3) 7, 8, 9

Fondo Sonora para Empresas de Solidaridad. 8

Lic. Miguel Angel Zepeda Núñez.

Arturo Martínez Chávez.

Universidad de Sonora. 9

Lic. José Antonio Gutiérrez Plascencia.(2) 9, 10

Tesorería Municipal de H. Caborca, Sonora. 10

JUICIOS HIPOTECARIOS

Lic. Edmundo de León Cortés. 11

Banco Internacional, S.A.	12
Lic. José Antonio Gutiérrez Plascencia. (8)	13, 14, 15
Banco Inverlat, S.A.	13
Banco Nacional de México, S.A.	
Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.	14

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Elia Ramona Gutiérrez Fox.	16
---	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Graciela Tapia Acosta.	16
Promovido por Armando Antonio López Aguilar.	
Promovido por María Guadalupe Merino.	17
Promovido por Gerónimo Pérez Cortez.	
Promovido por José Gracia Morales.	
Promovido por Consuelo Moreno de Barajas.	
Promovido por Bertha Leyva González.	

CONVOCATORIAS

Inmuebles Torrescano, S.A. (2)	18, 19
-------------------------------------	--------

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ma. Antonieta Medina Estrada.	20
Bienes de Tiburcio León Moroyoqui.	
Bienes de Ma. del Refugio Ruiz Federico.	
Bienes de Jesús Barboza Mayorga.	
Bienes de Felicitas Reyes Navarro.	

Bienes de Salvador Arreola Ambríz.	20
Bienes de Manuel Galaz Molina.	
Bienes de Manuel Urrea Bermúdez y otro.	
Bienes de Josefina Patricia Mendivil Nieblas.	21
Bienes de Enriqueta Arredondo Vidal.	
Bienes de Josefina Córdova López.	
Bienes de Cecilio Baltazar Soto Hansen.	
Bienes de Jesús Avila Valdez.	
Bienes de Jesús McKarter Ramírez.	
Bienes de Bertha López Huerta.	
Bienes de María Soufflé Bojórquez.	
Bienes de Francisco Adán López Moreno.	22
Bienes de Gilberto Enríquez Zazueta.	
Bienes de Ma. de Jesús Ortiz Ahumada.	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Carmen Esthela López Ortega.	22
Promovido por Ma. Jesús Fierros Estrada.	
Promovido por Carmen Báez.	
Promovido por Isabel Cristina Torres Gámez.	
Promovido por Raquel Vázquez López.	23
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Julia López viuda de Celaya.	23
Bienes de Fidel Balsi Villaseñor.	
Bienes de Catalina Puente Valenzuela.	24

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 843.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,229.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,295.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 16.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,383.00
8.- Por número atrasado	\$ 23.00

Se recibe

No. del día	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Carlos Mucada Ochoa
 Garmendía No. 157 Sur
 Hermosillo, Sonora C.P. 83000
 Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO